

# Vecinos reducen a golpes a un motochorro en Luque



Fue reducido y entregado a la Policía. El detenido, Héctor Ariel Garay Zaracho, cuenta con frondosos antecedentes por robos agravados. Un juez le dio medidas alternativas.

El suceso ocurrió en la noche de este domingo, alrededor de las 21:45, en La Calle 92 y San José Esposo, de 3 de Mayo, jurisdicción de la Comisaría 3ª de Luque.

El único detenido fue identificado como Héctor Ariel Garay Zaracho, paraguayo, soltero, de 37 años de edad, sin profesión, domiciliado en 3 de Mayo, de esta ciudad, quien según el Sistema Informático de la Policía Nacional cuenta con dos antecedentes por robos agravados, años 2005 y 2015, según Oficio Judicial N° 1887 de fecha 08/06/2015, a cargo del Juez Penal Interino de Garantías de la Ciudad de Luque, Luis Pereira Ramírez, y con medidas alternativas a la prisión

preventiva – prohibición de salida del país y prohibición de portar armas.

En el poder del asaltante encontraron un arma blanca (tipo cuchillo) de aproximadamente 21cm., con mango de color celeste, y un aparato celular de una de las víctimas.

Resultaron víctimas: 1) Gabriel De La Sierra Rojas, de 25 años de edad, empleado, domiciliado en 3 de Mayo. 2) Gustavo Daniel Peralta Vega, de 49 años de edad, administrador, domiciliado en la compañía Jaguareté Korá, de Luque.

### **CIRCUNSTANCIA**



Evidencias incautadas del poder del motochorro.

Uno de los afectados dijo que el sujeto en mención y otro acompañante, quienes se desplazaban a bordo de una motocicleta, amenazando con un arma blanca a la víctima, despojaron del mismo su aparato celular, momento en que visualizaron el hecho vecinos del lugar y lograron reducir a uno de ellos, identificado como Héctor Garay, incautando en su poder el arma blanca y el aparato celular en mención.

Llegaron minutos después los patrulleros de la Comisaría 3ª, a cargo de los suboficiales Oscar Santacruz y Rosalino Oviedo, quienes procedieron a la detención y traslado a la base policial del peligroso motochorro.

El procedimiento fue informado al fiscal de turno de la Unidad Penal N° 5, de Luque, Fabián Centurión, quien dispuso que el aparato celular sea entregado a su propietario y que el detenido quede privado de su libertad en el calabozo de la Comisaría, a cargo de la Fiscalía y el Juzgado.